

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14666** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la Información Pública de la Solicitud de Corta de especies leñosas en dominio público hidráulico en el término municipal de Montehermoso (Cáceres). Referencia PYT-0057/2023.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: PYT-0057/2023.
- Solicitante: Miguel Ángel Hernández Gil.
- Tipo de solicitud: Corta de árboles en zona de DPH.
- Descripción: Autorización para corta de chopos en zona de dominio público hidráulico.
- Cauce: Arroyo del Pez.
- Localización: Frente a la parcela 13 del polígono 508.
- Coordenadas (ETRS89 Huso 30): X= 212.112; Y= 4.438.270.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Montehermoso (Cáceres).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio para que quien lo desee pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI e indicando si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial. Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia PYT-0057/2023, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Cáceres, 16 de abril de 2024.- El Técnico, José Luis Barquilla del Moral.

ID: A240017137-1